

RESOLUCIÓN DE 6 DE MARZO DE 2026 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO "GREGORIO MARAÑÓN", POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO DE PROVISIÓN CONVOCADO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE GUPO TÉCNICO DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA (DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS), MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO INTERINO POR VACANTE (Art. 9.1 A) Ley 55/2003

De conformidad con lo dispuesto en la base quinta de la Resolución de 27 de enero de 2026, por la que se convoca una plaza de Gupo de Técnico de la Función Administrativa (Dirección Recursos Humanos), para su cobertura mediante nombramiento estatutario interino por vacante, la Dirección Gerencia del Hospital General Universitario "Gregorio Marañón" del Servicio Madrileño de Salud

RESUELVE

Primero

Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso de provisión.

ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE
AMOR PERINO, MARIA ISABEL	***1127**
BERMEJO BOYA, LYDIA	***4945**
BERMEJO RANERA, JUAN FRANCISCO	***0145**
GARCIA-VILLARACO DELGADO, BEATRIZ	***0143**
GOMEZ VIDAL, ELENA	***6789**
NIETO GARCIA, MARIA ESTRELLA	***0845**

ASPIRANTES EXCLUIDOS

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE	CAUSAS DE EXCLUSION
PEREZ MARIA, VICTOR	***7041**	No presenta titulación requerida

Segundo

Citar a los aspirantes el día 17 de marzo de 2026 en la Sala de Juntas de Recursos Humanos en la 2ª planta del Pabellón Administrativo, para la entrevista.

Siendo el orden de llamamiento el siguiente:

A las 9:00 horas

AMOR PERINO, MARIA ISABEL

A las 10:00 horas

BERMEJO BOYA, LYDIA

A las 11:00 horas

BERMEJO RANERA, JUAN FRANCISCO

A las 12:00 horas

GARCIA-VILLARACO DELGADO, BEATRIZ

A las 13:00 horas

GOMEZ VIDAL, ELENA

A las 14:00 horas

NIETO GARCIA, MARIA ESTRELLA

Tercero

De conformidad con la base cuarta de la convocatoria, se hace pública la designación de los miembros de la Comisión de Selección.

COMISIÓN DE SELECCIÓN

PRESIDENTE:

Titular: José Miguel Blanco Cisneros

SECRETARIO:

Titular: M^a Teresa Rollón Fernández

VOCALES:

Titular: Ignacio Sánchez-Arcilla Conejo

Titular: Eduardo Rodríguez Martínez

Titular: Eva García-Risco García

Cuarta

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso ante el mismo que lo ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas sin perjuicio de cualquier otro recurso de que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses, debiendo interponerse desde el Registro Electrónico de la Comunidad de Madrid a través del siguiente enlace: https://tramita.comunidad.madrid/denuncias-reclamacionesrecursos/recurso_alzada.salud.

LA DIRECTORA GERENTE DEL
HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO “GREGORIO MARAÑÓN”,

Firmado digitalmente por: GARCIA DE SAN JOSE SONIA
Fecha: 2026.03.10 12:50